

Expediente: 2026/14

Carátula: DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL C/ DIAZ MANUEL ANTONIO Y OTRO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, HERALDO MARCELO-CODEMANDADO 2

90000000000 - DÍAZ, TERESITA MÓNICA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

20259225591 - MARCELO DIAZ S.R.L., -DEMANDADO

20259225591 - DIAZ, DANIEL ANTONIO-CODEMANDADO 2

27143120061 - DIAZ ACHAVAL, JUAN MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2026/14



H103064461942

JUICIO: DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL c/ DIAZ MANUEL ANTONIO Y OTRO s/ Z-INDEMNIZACIONES.- EXPTE. N° 2026/14.-.- 2026/14

San Miguel de Tucuman.-

Proveyendo los escritos presentados por Oficiales Notificadores en fecha 01/06/2023: Agréguese.

Teniendo en cuenta que el letrado RUIZ TORRES LUIS FERNADO no dió cumplimiento con lo ordenado en proveído de fecha 31/05/2023, hágase efectivo el apercibimiento allí indicado y téngase por domicilio real del demandado DIAZ DANIEL ANTONIO su domicilio constituido y por agregado en el módulo partes del SAE.-

Notifíquese al mismo, mediante la presente actuación, la resolución de fecha 01/10/2020 la cual se adjunta al presente.- APM.- 2026/14

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.